

UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE



CONCURSO PUBLICO DE MERITOS ABIERTO N° 001-2025-UERSAN

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE SALUD
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO
N°276 - MODALIDAD TEMPORAL PARA LOS
ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA UNIDAD
EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE-405**

HUANTA – PERÚ

2025

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE SALUD BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N°276-MODALIDAD TEMPORAL PARA LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE-405.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Contratación de personal de salud para la cobertura de plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en concordancia con la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

2. FINALIDAD.

Establecer los procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el Concurso de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la condición de Servidores Contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.

3. ALCANCE.

La presente Base Administrativa son de cumplimiento obligatorio por parte de los miembros Titulares de la Comisión de Concurso Público y personas naturales que se presenten al Concurso Público para Coberturar las Plazas Vacantes Presupuestadas bajo contrato dentro del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.

4. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 32185, Ley del presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2025.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública, y normas complementarias. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29937 Ley General de Personas con Discapacidad
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP”.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo
- T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276
- Ley N° 23536, Ley del Trabajo y de Carrera de los Profesionales de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 1153 - Ley que regula la política integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Resolución Ministerial N° 595-2008-MINSA, que aprueba el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Las demás disposiciones que resulten aplicable y complementarias

5. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1. GENERALIDADES.

- El ingreso previsto en la presente base, se refiere al ingreso de una persona natural a laborar bajo la modalidad de contrato a plazo fijo para labores de naturaleza temporal y dicho ingreso se efectúa obligatoriamente mediante concurso público.
- Los cargos deben estar consignados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP.
- El proceso está a cargo de la Comisión de Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Condición de Servidores Contratados para labores de naturaleza temporal, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Podrán postular al Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas, aquellas personas naturales que cumplan con los requisitos mínimos del perfil del cargo establecido en el Manual de Organizaciones y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte; así como lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud.
- El Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas se desarrolla conforme a los principios de legalidad, equidad, igualdad, meritocracia, objetividad, imparcialidad, presunción de veracidad, transparencia y publicidad.
- Son causales de descalificación automática:
 - No cumplir con el perfil de puesto determinado.
 - No presentar los expedientes conteniendo los anexos y/o documentación según las formalidades establecidas (lugar, fecha, horarios, entre otros).
 - Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del Concurso; sin perjuicio de dar a conocer a las instancias administrativas respectivas para el inicio de las acciones legales que correspondan.
 - Presentarse a más de un cargo.
 - La documentación presentada no deberá tener borrones, manchas, enmendaduras, o cualquier signo de alteración, en caso contrario la Comisión considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.
 - Contar con sanción administrativa vigente al momento de la etapa de postulación.
 - No llenar correctamente los anexos adjuntos en las bases.
 - Los postulantes podrán hacer las consultas que estimen pertinentes, únicamente durante la etapa de convocatoria, con documento de fecha cierta, a través de la secretaria de la Comisión, las cuales serán absueltas por el mismo medio, por la Comisión del Concurso. Las respuestas a las consultas son aclaratorias y no modifican las presentes Bases, no siendo impugnables y sin derecho a réplica.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- g) Los postulantes tienen responsabilidad de revisar el portal web de la entidad, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido al Concurso.
- h) El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, debe ser acreditado con las respectivas Constancias o Certificados de Trabajo, Contratos y/o Resoluciones de aprobación de contrato, emitido por la autoridad competente (Oficinas de RRHH, Logística, y/o el que haga de sus veces de acuerdo a Ley).
- i) Se considerará solo las capacitaciones y experiencia laboral relacionadas con el cargo al que postula posterior a la fecha del título profesional.
- j) Solo se considerará la capacitación en temas de salud que acredite la fecha, horas académicas y/o créditos según normatividad vigente, precisando que la capacitación debe estar relacionada con el cargo al que postula.
- k) La comisión encargada del concurso declarará como ganadores a los postulantes que obtengan el mayor puntaje, en la plaza vacante a la cual hayan postulado en estricto orden de mérito, considerándose como puntaje mínimo mayor o igual a 70 puntos.
- l) Los postulantes que aprueben el proceso de selección, con puntaje final igual o mayor a setenta (70) puntos y que no alcancen una vacante, se considerará como elegibles de acuerdo a la misma cantidad de plazas ofertadas, **cuya vigencia será de 03 meses.**

5.2. DE LA UNIDAD DE PERSONAL.

La Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, participa en el desarrollo del Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas, desempeñando las siguientes funciones:

- a) Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la Comisión de Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Condición de Servidores Contratados para realizar labores de naturaleza temporal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- b) Proporcionar a la Comisión del Concurso la relación de plazas vacantes presupuestadas y vigentes a la fecha, indicando el cargo y órgano, así como poner a disposición todos los Currículum Vitae de los postulantes incursos en el presente proceso.
- c) Proporcionar toda clase de información que requiera la Comisión, sobre la situación laboral, administrativa y/o legajo personal de los postulantes, de ser necesario.
- d) Guardar confidencialidad respecto de toda información a que tenga acceso con ocasión del Concurso.
- e) Una vez emitido el resultado final por la comisión se procederá a registrar a los ganadores del proceso en sus nuevos cargos estructurales y niveles en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

- f) Efectuar la verificación posterior de la información y documentación presentada por todos los postulantes que han accedido a una plaza concursada dentro del proceso del Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas.

5.3. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO

La Comisión del Concurso Público para la Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Condición de Servidores Contratados para realizar labores de naturaleza temporal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, conformada por Resolución Directoral N°000169-2025-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDNHTA-DE, en adelante, "la Comisión" es el órgano colegiado encargado de realizar la convocatoria y de la dirección de las diferentes etapas del procedimiento de selección del Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas.

La Comisión actúa como órgano colegiado sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106° al 113° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Asumiendo solidariamente la responsabilidad administrativa sobre irregularidades que se pudiesen generar en el desarrollo del presente concurso.

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Publicación de la Convocatoria a Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el portal Servir, página web de la Institución Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte.
- b) Designar al equipo de apoyo y personal profesional que requiera para cumplimiento de sus funciones (Unidad de Gestión de Información, Soporte y Tecnologías)
- c) Elaborar, aprobar y publicar las Bases Administrativas del Concurso Público para Cobertura de Plazas Presupuestadas en la Condición de Servidores para realizar labores de naturaleza temporal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- d) Elaborar y suscribir las actas en las diferentes etapas y fases del concurso público, desde la instalación a la conclusión.
- e) Elaborar y aprobar el cronograma de actividades.
- f) Publicar la relación de plazas vacantes para el proceso de cobertura, conforme a lo informado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Personal de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte.
- g) Evaluar y calificar los expedientes que presenten los postulantes al concurso público.
- h) Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos en cada etapa del concurso público.
- i) Elaborar y publicar el Cuadro de Méritos.
- j) Declara desierto el concurso cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- k) Dictar las disposiciones que se requiera para la solución de situaciones no previstas en las Bases Administrativas durante las diferentes etapas del concurso.
- l) Resolver los reclamos que pudieran presentar los postulantes.
- m) Resolver en primera instancia el recurso de reconsideración interpuesta por los postulantes en contra del Cuadro de Méritos del Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas y notificar sus decisiones a los impugnantes a través del medio de comunicaciones que la Comisión establezca.
- n) Elaborar, suscribir y elevar al Titular de la Entidad, el Informe Final de la Comisión, debidamente foliado, adjuntando los expedientes de los postulantes que acceden a las plazas vacantes, a efecto de llevar a cabo las acciones finales que hubiere lugar.

5.4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES QUE DEBERAN TENER LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL CONCURSO PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS.

- a) Se establece categóricamente que es incompatible que un postulante sea miembro de la Comisión de manera simultánea.
- b) Los Veedores que formarán parte de las reuniones pactadas por la comisión para las distintas etapas del concurso, deberán estar debidamente acreditados.
- c) La comisión está facultada para solicitar en calidad de apoyo la participación de profesionales y/o especialistas que estimen necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones.
- d) Los miembros de la Comisión participan en todos los actos del proceso de evaluación, por lo que su asistencia tiene carácter de obligatoria para todas las actividades a Comisión.
- e) Los miembros de la Comisión se inhibirán de la evaluación del postulante, en el caso de existir vínculo familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia de ser el caso, del servidor que se ha presentado al Concurso Abierto. La inhibición es solo para la evaluación del postulante con el que tiene vínculo.
- f) Los acuerdos que adopten los miembros de la comisión deben constar en las respectivas Actas, las mismas que deben estar suscritas y visadas por todos los miembros que integran la Comisión.
- g) Los miembros de la Comisión de Concurso, están impedidos de:
 - i) Divulgar los aspectos confidenciales y de toda la información a que tenga acceso en el Concurso Público.
 - ii) Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.
 - iii) Rechazar preliminarmente las solicitudes.
 - iv) Toda solicitud debe ser recibida y su resultado debe constar en Acta debidamente fundamentada.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. PLAZAS APROBADAS PARA EL CONCURSO.

Plazas vacantes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público para los diferentes establecimientos de salud de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Ayacucho Norte, con ello se pueda coberturar trece (13) plazas vacantes, cuya descripción detallada del servicio de la presente selección, determinados conforme al cuadro siguiente:

DECRETO LEGISLATIVO N°276 - TEMPORALES					
N°	CAP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	PERIODO DE CONTRATA
01	76	ENFERMERA/O	P.S. HUALLHUA	S/ 5,300.00	03 meses
02	206	BIOLOGA	C.S. LURICOCHA	S/ 5,300.00	03 meses
03	172	OBSTETRA	P.S. CARHUAHURAN	S/ 5,300.00	03 meses
04	162	OBSTETRA	P.S. CHACA	S/ 5,300.00	03 meses
05	99	ENFERMERO/A	P.S. VIRACCHAN	S/ 5,300.00	03 meses
06	320	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. IGUAIN	S/ 2,755.00	03 meses
07	149	OBSTETRA	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 5,300.00	03 meses
08	243	TECNICO EN RADIOLOGIA	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 2,755.00	03 meses
09	232	BIOLOGA	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 5,300.00	03 meses
10	138	MEDICO	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 6,624.00	03 meses
11	96	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 2,755.00	03 meses
12	272	TECNICO ASISTENCIAL	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 2,755.00	03 meses
13	34	TECNICO ASISTENCIAL	HOSPITAL APOYO HUANTA	S/ 2,755.00	03 meses
14	295	OBSTETRA	C.S. HUAMANGUILLA	S/ 5,300.00	03 meses

6.1. PERFIL DEL PUESTO.

CAP N°69 ENFERMERA/O

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	MICRORED HUALLHUA
Unidad Orgánica	PUESTO SALUD HUALLHUA
Nombre del cargo	ENFERMERO/A
Dependencia jerárquica	JEFE DE MICRORED

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, en el ámbito del Puesto de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente
- Desarrollar procedimientos de enfermería, orientados a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normativa vigente.
- Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- Participar en la atención de salud en situaciones de urgencia o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismo de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X)

Temporal ☒

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ENFERMERO/A</td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	ENFERMERO/A			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																																				
☐ Primaria																																						
☐ Secundaria																																						
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
☒ Universitaria		☒																																				
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																				
ENFERMERO/A																																						
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																				
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																				

U.E. Red de Salud Ayacucho Norte

Jr. Jorge Chavez N°123

Huanta - Huanta - Ayacucho

comite.seleccion.uersan@gmail.com

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Conocimiento de todas las Normas Técnicas relacionados al Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- Conocimiento en HIS y FUAS.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Estudios o cursos diplomados, en programas estratégicos, relacionados, vinculados a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto (Atención inmediata del Recién Nacido, atención de integral en crecimiento y desarrollo por curso de vida niño).
- Gestión del Desarrollo Infantil Temprano, Cadena de frío, Inmunización, suplementación, adolescente, adulto joven, adulto y adulto mayor inmersos en el perfil.
- Gestión de Servicios de Salud.
- Programa de Promoción de la Salud (PROMSA)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad en conducción de personal.
- Capacidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- Muy comunicativo, que facilite la transmisión de conceptos a todo nivel.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de Liderazgo y Organización.
- Actitud de atención, vocación y entrega al servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS (indispensable)

CAP N°206 BIOLOGO/A

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano

MICRORED LURICOCHA

Unidad Orgánica

CENTRO SALUD LURICOCHA

Nombre del cargo

BIOLOGO/A

Dependencia jerárquica

JEFE DE MICRORED

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar actividades de laboratorio, garantía de calidad, capacitación, investigación y análisis de información del Centro de Salud

FUNCIONES DEL PUESTO

1

Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos, genéticos, moleculares y biomoleculares en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.

2

Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.

3

Efectuar el análisis, control y/o biorremediación biológica de las aguas, suelo y aire.

4

Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana individual o colectiva y salud ambiental causada por las condiciones y por los factores de riesgo.

5

Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de origen humano y derivados y de muestras ambientales.

6

Estudiar el control de la acción de productos químicos y biológicos, a fin de prevenir riesgos y daños al medio ambiente que pueda afectar la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.

7

Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.

8

Participar en la elaboración de normas técnicas relacionadas a la vigilancia y control de contaminantes químicos, microbiológicos, parasitológicos e hidrobiológicos y otros en el ambiente que afecte la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.

9

Participar en estudios y análisis de los sistemas integrados de calidad, de bioseguridad, de fijación, de biología molecular y otros aprobados por el área y servicio.

10

Proporcionar datos epidemiológicos, etiológicos y clínicos para la recolección, transporte y recolección de muestras.

11

Aplicar el control biológico y uso de productos biológicos según el ámbito de su competencia.

12

Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.

13

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X)

Temporal

X

Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

Primaria

Secundaria

Técnica Básica
(1 ó 2 años)

Técnica Superior
(3 ó 4 años)

X

Universitaria

Incompleta

Completa

X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)

Bachiller

X

Título/Licenciatura

BIOLOGO/A

Maestría

Egresado

Grado

C) ¿Colegiatura?

Sí

X

No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí

X

No

U.E. Red de Salud Ayacucho Norte
 Jr. Jorge Chavez N°123
 Huanta - Huanta - Ayacucho

comite.seleccion.uersan@gmail.com

10

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Conocimiento en todo lo relacionado al perfil del puesto. (indispensable).
- Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y A62Comunidad (MCI)

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional relacionadas al Análisis Clínico: Hematología, Bioquímica, Inmunología, Microbiología, uroanálisis y parasitología, en los últimos cinco años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Identificación con la institución.
- Objetividad en el trabajo.
- Relaciones interpersonales adecuadas.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS (indispensable)

CAP N°172 Y 162 OBSTETRA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	MICRORED SAN JOSE DE SECCE
Unidad Orgánica	PUESTO DE SALUD CARHUAHURAN Y PUESTO DE SALUD CHACA
Nombre del cargo	OBSTETRA
Dependencia jerárquica	JEFE DE MICRORED

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brinda atención médica en los Puestos de Salud, identifica y analiza los factores determinantes de la salud y realiza atención integral en salud sexual y reproductiva con énfasis en la etapa pre concepción y post concepción, con equidad de género y enfoque humanístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/ consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH - SIDA y en el manejo sintomático de ITS, según la normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación que correspondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X) ☒ Temporal ☐ Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo <table> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		X	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <table> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> OBSTETRA </td> </tr> <tr> <td>☒ Especialidad</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> OBSTETRA CON ESPECIALIDAD EN ECOGRAFIA OBSTETRICA O SIMILARES </td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	OBSTETRA			☒ Especialidad	☐ Egresado	☐ Grado	OBSTETRA CON ESPECIALIDAD EN ECOGRAFIA OBSTETRICA O SIMILARES			C) ¿Colegiatura? <table> <tr> <td>Sí</td> <td>☒</td> <td>No</td> <td>☐</td> </tr> </table> D) ¿Habilitación profesional? <table> <tr> <td>Sí</td> <td>☒</td> <td>No</td> <td>☐</td> </tr> </table>	Sí	☒	No	☐	Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																						
☐ Primaria																																								
☐ Secundaria																																								
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																								
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																								
☒ Universitaria		X																																						
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																						
OBSTETRA																																								
☒ Especialidad	☐ Egresado	☐ Grado																																						
OBSTETRA CON ESPECIALIDAD EN ECOGRAFIA OBSTETRICA O SIMILARES																																								
Sí	☒	No	☐																																					
Sí	☒	No	☐																																					

U.E. Red de Salud Ayacucho Norte

Jr. Jorge Chavez N°123

Huanta - Huanta - Ayacucho

comite.seleccion.uersan@gmail.com

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Conocimiento en atención por etapas de vida - MCI
- Conocimiento de indicadores IAG y FED.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Estudios en ecografía obstétrica
- Otros cursos y/o programas de especialización relacionados al cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de coordinación técnica.
- Habilidad para ejecutar trabajos bajo presión.
- Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- Actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS (indispensable)

CAP N°99 ENFERMERO/A

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN																											
Órgano	MICRORED VIRACCHAN																										
Unidad Orgánica	PUESTO SALUD VIRACCHAN																										
Nombre del cargo	ENFERMERO/A																										
Dependencia jerárquica	JEFE DE MICRORED																										
SECCIÓN: FUNCIONES																											
MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención integral de enfermería por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, en el ámbito del Puesto de Salud de acuerdo al nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud.																											
FUNCIONES DEL PUESTO - Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente - Desarrollar procedimientos de enfermería, orientados a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normativa vigente. - Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda. - Participar en la atención de salud en situaciones de urgencia o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud. - Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismo de participación y vigilancia en salud. - Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente. - Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. - Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad - Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. - Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. - Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda. - Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.																											
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO Periodicidad de la aplicación (marcar con un X) Temporal ☒ Permanente ☐																											
SECCIÓN: REQUISITOS																											
FORMACIÓN ACADÉMICA <table border="1"> <thead> <tr> <th>A) Nivel Educativo</th> <th>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</th> <th>C) ¿Colegiatura?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table> </td> <td> ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura </td> <td> Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ </td> </tr> </tbody> </table>		A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?	Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																									
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐					
☐	Primaria	☐	☐																								
☐	Secundaria	☐	☐																								
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																								
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																								
☒	Universitaria	☐	☒																								

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Conocimiento de los indicadores sanitarios (IAG, FED, GORE)
- Conocimiento de todas las Normas Técnicas relacionados al Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Curso de manejo adecuado de cadena de frío.
- Cursos de atención prenatal reenforcada.
- Cursos de CRED e inmunizaciones.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad en conducción de personal.
- Capacidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- Muy comunicativo, que facilite la transmisión de conceptos a todo nivel.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de Liderazgo y Organización.
- Actitud de atención, vocación y entrega al servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de termino de SERUMS (indispensable)

CAP N°320 TECNICO EN ENFERMERIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	MICRORED HUAMANGUILLA
Unidad Orgánica	PUESTO DE SALUD IGUA IN
Nombre del cargo	TECNICO/A EN ENFERMERIA
Dependencia jerárquica	JEFE DE MICRORED

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes de acuerdo a indicadores.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por si mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificaciób y recuento de las mismas.
- Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☒

Permanente

☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo <table> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>☐ Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐ Universitaria	☐	☐	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <table> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> TECNICO/A EN ENFERMERIA </td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	TECNICO/A EN ENFERMERIA			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				C) ¿Colegiatura? <table> <tr> <td>Sí</td> <td>☐</td> <td>No</td> <td>☒</td> </tr> </table> D) ¿Habilitación profesional? <table> <tr> <td>Sí</td> <td>☐</td> <td>No</td> <td>☒</td> </tr> </table>	Sí	☐	No	☒	Sí	☐	No	☒
	Incompleta	Completa																																												
☐ Primaria	☐	☐																																												
☐ Secundaria	☐	☐																																												
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																												
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒																																												
☐ Universitaria	☐	☐																																												
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																												
TECNICO/A EN ENFERMERIA																																														
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																												
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																												
Sí	☐	No	☒																																											
Sí	☐	No	☒																																											

U.E. Red de Salud Ayacucho Norte
 Jr. Jorge Chavez N°123
 Huanta - Huanta - Ayacucho

comite.seleccion.uersan@gmail.com

16

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Conocimientos adecuados de guías y normas

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Estudios de computación e informática
- Cursos de actualización en CRED, INMUNIZACION, CADENA DE FRIO Y PROMOCION DE LA SALUD
- Primeros auxilios

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua			X	
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Iniciativa en el trabajo, Capacidad de análisis, expresión, coordinación técnica y de organización.
- Habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.

REQUISITOS ADICIONALES

Cursos afines a las funciones del cargo en el órgano a desempeñar.

CAP N°149 OBSTETRA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
Unidad Orgánica	SERVICIO GINECO-OBSTETRICIA
Nombre del cargo	OBSTRETRA
Dependencia jerárquica	SERVICIO GINECO-OBSTETRICIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Identifica y analiza los factores determinantes de la salud y realiza atención integral en salud sexual y Reproductiva con énfasis en la etapa pre concepción y post concepción, con equidad de género y Enfoque humanístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/ consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH - SIDA y en el manejo sintomático de ITS, según la normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación que correspondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comites técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

ser atlético(a), deportista.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☒

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table> <tr> <td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☒ Especialidad ☐ Egresado ☐ Grado ESPECIALIDAD EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y ALTO RIESGO OBSTETRICO Y/O AFINES	SÍ ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? SÍ ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																			
☒	Universitaria	☐	☒																			

U.E. Red de Salud Ayacucho Norte

Jr. Jorge Chavez N°123

Huanta - Huanta - Ayacucho

comite.seleccion.uersan@gmail.com

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Tener conocimiento en control de calidad de la información (cotejar información entre las diferentes áreas y diferentes fuentes de información: SIS, HIS, reportes diarios, reportes epidemiológicos, etc.).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Certificado de capacitación en Atención Prenatal Reenfocada de la Gestante de acuerdo a la normatividad y nivel de atención, aplicación de la Ficha de Plan de Parto en el 100% de gestantes atendidas.
- Certificado de capacitación en modelo de cuidado integral por curso de vida (MCI).
- Curso y/o diplomado en psicoprofilaxis obstétrica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de comunicación.
- Habilidad para el trabajo en equipo.
- Actitud positiva en relación al trabajo en equipo y desarrollo de empatía

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS (indispensable)

CAP N°243 TECNICO RADIOLOGO



ANEXO N° 2
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Nombre del cargo	TECNICO EN RADIOLOGIA
Dependencia jerárquica	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Tomar radiografías a los pacientes y/o usuarios externos del Hospital de Apoyo Huanta

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar exámenes rutinarios radiológicos, mediante la utilización de imágenes, estudios ecográficos, tomografías de acuerdo a indicaciones.
- Apoyar el desarrollo d eestudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento.
- Apoyar en los exámenes radiológicos especializados y procedimeitnos de radiología e imágenes.
- Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.
- Participar en el desarrollo de actividades referidos a bioseguridad.
- Efectuar las indicaciones y preparación del paciente para la toma de la radiografía.
- Efectuar la toma y revelado de las placas radiográficas sencillas, en ausencia del especialista en radiología.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

--

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☒

Permanente

☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☒</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☒</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐	Universitaria	☐	☐	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☐ Licenciado/a ☒ Bachiller ☐ Egresado TECNICO/A EN RADIOLOGIA TECNICO/A EN RADIOLOGIA Y/O BACH. TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	SÍ ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? SÍ ☐ No ☒
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒																			
☐	Universitaria	☐	☐																			

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Manejo de equipos de Rayos X digitales y análogos.
- Conocimiento en normas de bioseguridad y protección radiológica.
- Conocimiento en lectura e interpretación de imágenes radiológicas.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Licencia de operador en diagnóstico médico con rayos X (otorgado por el instituto peruano de energía nuclear)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: honradez y trato amable

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

CAP N°232 BIOLOGO/A

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano

HOSPITAL DE APOYO HUANTA

Unidad Orgánica

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Nombre del cargo

BIOLOGO/A

Dependencia jerárquica

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar actividades de laboratorio, garantía de calidad, capacitación, investigación y análisis de información del LPHHTA

FUNCIONES DEL PUESTO

1

Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos, genéticos, moleculares y biomoleculares en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.

2

Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.

3

Efectuar el análisis, control y/o biorremediación biológica de las aguas, suelo y aire

4

Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana individual o colectiva y salud ambiental causada por las condiciones y por los factores de riesgo.

5

Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de origen humano y derivados y de muestras ambientales.

6

Estudiar el control de la acción de productos químicos y biológicos, a fin de prevenir riesgos y daños al medio ambiente que pueda afectar la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.

7

Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.

8

Participar en la elaboración de normas técnicas relacionadas a la vigilancia y control de contaminantes químicos, microbiológicos, parasitológicos e hidrobiológicos y otros en el ambiente que afecte la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.

9

Participar en estudios y análisis de los sistemas integrados de calidad, de bioseguridad, de fijación, de biología molecular y otros aprobados por el área y servicio.

10

Proporcionar datos epidemiológicos, etiológicos y clínicos para la recolección, transporte y recolección de muestras.

11

Aplicar el control biológico y uso de productos biológicos según el ámbito de su competencia.

12

Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.

13

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

ser atlético(a), deportista.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☒

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

Incompleta

Completa

Primaria

Secundaria

Técnica Básica (1 ó 2 años)

Técnica Superior (3 ó 4 años)

X

Universitaria

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/Licenciatura

BIOLOGO/A

☒ Especialidad

☐ Egresado

☐ Grado

BIOLOGO/A CON ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGIA Y/O AFINES

C) ¿Colegiatura?

Sí ☒

No ☐

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☒

No ☐

U.E. Red de Salud Ayacucho Norte
Jr. Jorge Chavez N°123
Huanta - Huanta - Ayacucho

comite.seleccion.uersan@gmail.com

22

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Conocimiento en los exámenes del área de microbiología.
- Conocimiento en el procesamiento en las áreas de bioquímica, inmunoserología, hematología y uroanálisis.
- Conocimiento de las normas en microbiología.
- Conocimiento de las normas en laboratorio clínico.
- Conocimiento en normas de bioseguridad.
- Manejo de paquetes informáticos a nivel básico

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos relacionados en el área de microbiología.
- Cursos relacionados en el área de hematología.
- Cursos relacionados en el área de bioquímica.
- Cursos relacionados en el área de inmunoserología.
- Cursos relacionados en el área de uroanálisis.
- Cursos relacionados en el área de parasitología.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Identificación con la institución.
- Objetividad en el trabajo.
- Relaciones interpersonales adecuadas.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de termino de SERUMS (indispensable)

CAP N°138 MEDICO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
Unidad Orgánica	SERVICIO GINECO-OBSTETRICIA
Nombre del cargo	MEDICO
Dependencia jerárquica	SERVICIO GINECO-OBSTETRICIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO
Planificar, programar y evaluar las actividades del Servicio

FUNCIONES DEL PUESTO
1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas. 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas. 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas. 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas. 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes. 13 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO
ser atlético(a), deportista.
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)
Temporal ☒ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA																						
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura ☒ Especialidad ☐ Egresado ☐ Grado MEDICO CIRUJANO MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA	SÍ ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? SÍ ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																			
☒	Universitaria	☐	☒																			

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Conocimientos en normativas técnicas Minsa especialmente es salud reproductiva sexual
- Competencia en procedimientos quirúrgicos ginecológicos (cesaria, legrados, estereotomías).
- Conocimiento en interpretar análisis de laboratorio, estudios de rayos X y ecografía.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos y actualización de ecografías ginecológicas y obstétricas.
- Cursos en emergencias obstétricas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones como médico ginecólogo en el sector público y/o privado.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de comunicación.
- Habilidad para el trabajo en equipo.
- Actitud positiva en relación al trabajo en equipo y desarrollo de empatía.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de termino de SERUMS (indispensable)
 Contar con Registro Nacional de Especialidad (RNE).

CAP N°96 TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Nombre del cargo	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES
Dependencia jerárquica	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

- Supervisar el buen funcionamiento del Área brindando ropa limpia a los Servicios del Hospital de Apoyo Huanta.
- Informar para el mantenimiento correctivo de la maquinaria a utilizar.
- Atender a los servicios y realizar los informes a los órganos respectivos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánica, pintura y similares.
- Realizar obras de albañilería, levantando cimientos, paredes y otras estructuras de ladrillo y/o cemento.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.
- Zurcir y/o arreglar la ropa de cama y otras prendas de vestir.
- Realizar las actividades sencillas de tapizado.
- Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- Apoyar en el control de ingresos y salidas de vehículos a las instalaciones.
- Efectuar la guardiana de locales.
- Servicio de limpieza.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☒

Permanente

☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table> <tr> <td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☒</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☒</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐	Universitaria	☐	☐	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura TECNICO/A SUPERIOR COMPLETA QUE SEA AFINES A LAS FUNCIONES DEL ORGANO Y CARGO Maestría Egresado Grado Doctorado Egresado Grado	Sí No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí No ☒
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒																			
☐	Universitaria	☐	☐																			

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Conocimiento en normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo
- Manejo de residuos sólidos.
- Conocimiento de protocolos de limpieza hospitalaria.
- Manejo de residuos hospitalarios.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

mínimo 01 año en cargos o funciones similares.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para trabajo en equipo.
- Actitud para solucionar problemas del usuario.
- Vocación de servicio.
- Relaciones Interpersonales.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

CAP N°272 TECNICO/A ASISTENCIAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Nombre del cargo	TECNICO ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecuta actividades de nutrición, de apoyo técnico en materia de nutrición
--

FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar la preparación del desayuno, almuerzo y cena según la programación de dietas y raciones.
- Efectuar el servido de los alimentos según la programación según indicaciones.
- Distribuir los alimentos a los pacientes hospitalizados, así como al personal autorizado según la programación de turnos y guardias y presentar el informe respectivo.
- Efectuar el recojo de vajillas y cubiertos, el lavado y desinfección de vajillas, cubiertos y coches, así como del embolsado y entrega de desechos orgánicos al personal de limpieza.
- Efectuar el lavado y desinfección de equipos, mobiliario, enseres y área de trabajo de cocina.
- Cumplir con las normas de Bioseguridad.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☒	Permanente ☐
---	--	-------------------------------------

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																						
☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☒ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☐ Universitaria Incompleta Completa <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>								X			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura TECNICO/A EN NUTRICION O CARRERAS TECNICAS EN SALUD AFINES AL ORGANO Y CARGO <table><tr><td></td><td>Maestría</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td>Grado</td></tr></table> <table><tr><td></td><td>Doctorado</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td>Grado</td></tr></table>		Maestría		Egresado		Grado		Doctorado		Egresado		Grado	☐ Sí ☐ No ☒ X D) ¿Habilitación profesional? ☐ Sí ☐ No ☒ X
	X																							
	Maestría		Egresado		Grado																			
	Doctorado		Egresado		Grado																			

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Conocimientos teóricos y prácticos sobre alimentación saludable, composición y propiedades de los alimentos, metabolismo humano, y las necesidades nutricionales en diversas etapas de la vida y condiciones de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

mínimo 01 año en cargos o funciones similares.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para trabajo en equipo.
- Actitud para solucionar problemas del usuario.
- Vocación de servicio.
- Relaciones Interpersonales.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

CAP N°34 TECNICO/A ASISTENCIAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL DE APOYO HUANTA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA
Nombre del cargo	TECNICO ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica	SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades Técnicas en el área de Vigilancia Epidemiológica, vigilancia de rumores, notificación epidemiológica semanal.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.
- Apoyar el control y supervisión en la preparación y distribución de los alimentos a pacientes hospitalizados y personal asistencial autorizado.
- Efectuar los exámenes y estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento, bajo supervisión profesional.
- Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.
- Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.
- Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.
- Efectuar labores de apoyo durante la aplicación de técnicas o terapias para la rehabilitación de la salud del paciente.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☒

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>☐ Universitaria</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)		X	☐ Universitaria			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura TECNICO/A EN ENFERMERIA <table border="1"> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				C) ¿Colegiatura? Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒
	Incompleta	Completa																														
☐ Primaria																																
☐ Secundaria																																
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)		X																														
☐ Universitaria																																
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																														
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																														

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Relaciones interpersonales adecuadas.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos en labores administrativas o salud pública
 Asistencia al paciente
 Urgencia y emergencia

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

mínimo 01 año en cargos o funciones similares.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacitación especializada en el área.
- Capacidad de análisis epidemiológico.
- Manejo de paquetes estadísticos.
- Habilidad para trabajo en Equipo.
- Relaciones Interpersonales.
- Empatía.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

CAP N°295 OBSTETRA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	MICRORED HUAMANGUILLA
Unidad Orgánica	CENTRO DE SALUD HUAMANGUILLA
Nombre del cargo	OBSTETRA
Dependencia jerárquica	JEFE DE MICRORED

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brinda atención médica en los Puestos de Salud, identifica y analiza los factores determinantes de la salud y realiza atención integral en salud sexual y reproductiva con énfasis en la etapa pre concepción y post concepción, con equidad de género y enfoque humanístico, ético e intercultural respetando los derechos y promoviendo el ejercicio de los deberes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/ consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH - SIDA y en el manejo sintomático de ITS, según la normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación que correspondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

ser atlético(a), deportista.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☒

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?															
Incompleta Completa <table> <tr> <td>☐ Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr> </table>	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura OBSTETRA ☐ Especialidad ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
☐ Primaria	☐	☐															
☐ Secundaria	☐	☐															
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐															
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐															
☒ Universitaria	☐	☒															

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- Manejo de programas de salud.
- Manejo de emergencias Gineco- Obstetricia

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especialización relacionados al cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

mayor a 1 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

mínimo 01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de coordinación técnica.
- Habilidad para ejecutar trabajos bajo presión.
- Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- Actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de termino de SERUMS (indispensable)

7. DISPOSICIONES ESPECIFICAS.

7.1. DE LA CONVOCATORIA.

La Comisión deberá efectuar la publicación del Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas a través del Portal SERVIR, por diez (10) días hábiles, y en la página web de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte y frontis de la Unidad de Personal.

Los postulantes podrán hacer las consultas que estimen pertinentes, únicamente durante la etapa de convocatoria, con documentos de fecha cierta, a través de la Secretaría de la Comisión, las cuales serán absueltas, por el mismo medio, por la Comisión del Concurso. Las respuestas a las consultas son aclaratorias y no modifican las presentes bases, no siendo impugnables y sin derecho a réplica.

7.2. CONTENIDO DEL AVISO DE LA CONVOCATORIA:

- Publicación de plazas vacantes, precisando la denominación del cargo a Concursar, órgano, unidad orgánica.
- Bases Administrativas del Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes en la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte.
- Cronograma de actividades del proceso de concurso público de cobertura de plazas vacantes presupuestadas.
- Perfil del Puesto.

7.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA
01	Aprobación de bases de la Convocatoria	12/09/2025	Dirección Ejecutiva de la UERSAN
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en el portal talento Perú – SERVIR y Pagina Web de la Entidad https://talentosperu.servir.gob.pe/vacante/app/index.html//login/signin www.uersan.gob.pe	Del 12/09/2025 al 25/09/2025	Unidad de Imagen Institucional
3	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente dirección: Jr. Jorge Chávez 123 Huanta - Ayacucho.	24/09/2025 y 25/09/2025 08:00am – 13:00 pm 14:30 pm - 5:00 pm	CAJA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SELECCIÓN			
4	Evaluación de la hoja de vida	26/09/2025	La Comisión
5	Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida Pagina Web de la Entidad	26/09/2025 a partir de las 20:00 horas	Unidad de Imagen Institucional
6	Presentación de Reclamos	29/09/2025 de 08:00 a 12:00 m.	Mesa de Partes
7	Absolución de Reclamos y publicación	29/09/2025 A partir 15:00 hasta concluir	Comisión del Concurso
EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y PRUEBA PSICOLÓGICA			
8	Evaluación de conocimiento y prueba psicológica – Lugar: Instituto Tecnológico Huanta	30/09/2025 de 10:00 a 1:00 pm Publicación de resultados a partir de 18:00 horas	La Comisión
ENTREVISTA PERSONAL			
09	Entrevista personal – Lugar: Auditorio de la UERSAN	01/10/2025 y 02/10/2025	Comisión del Concurso
10	Publicación de resultado final en Página Web de la Entidad	02/10/2025 a partir de 20:00 horas	Unidad de Imagen Institucional
11	Adjudicación	03/10/2025	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Verificación de no contar con impedimentos	03/10/2025	Comisión del Concurso
13	Validación de no estar registrado en el AIRHSP	03/10/2025	Comisión del Concurso
14	Suscripción del Contrato	03/10/2025	Unidad de Recursos Humanos
15	Registro en el INFORHUS y AIRHSP del personal contratado	03/10/2025	Unidad de Recursos Humanos /planillas-UERSAN.
16	Inducción general e Inicio de labores	03/10/2025	Unidad de Recursos Humanos / Salud Pública

7.4. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE.

Los postulantes presentarán sus expedientes, con el Formato Único de Trámite y en sobre cerrado, de acuerdo a los plazos estipulados en el cronograma, en **EL PRIMER PISO (CAJA)**, ubicado en la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte, en el Jirón Jorge Chávez N° 123, en la distrito y provincia de Huanta en el horario de 08:00 am a 1:00 pm (mañana) – 2:30 pm a 05:00 pm. (tarde).

Los postulantes deberán presentar sus expedientes conforme al modelo de etiqueta que se adjunta al pie del presente.

Modelo de etiqueta que va en la parte frontal del sobre

SEÑOR:	
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA 504 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	
CC. COMISIÓN DE SELECCIÓN	
CONCURSO PUBLICO DE MERITOS ABIERTO N° 001-2025-UERSAN	
<u>Presente.</u>	
AP. Y NOMBRES	: _____
CARGO	: _____
CAP	: _____
N° FOLIOS	: _____

NOTA: El **modelo de la etiqueta** deberá estar pegada encima del sobre cerrado, dentro estará su expediente en un folder con fastener.

Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada en números de manera correlativa de atrás hacia adelante, no se foliará en el reverso de las hojas, así mismo deberá estar firmado en los anexos.

7.5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada y/o enumerada, que contenga todos los documentos presentados en el siguiente orden:

- Solicitud de Inscripción (Anexo N° 01)
- Formato de currículum vitae (Anexo N° 02)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- c) Declaración Jurada de no tener relación de parentesco por razones de consanguineidad, matrimonio y afinidad (Anexo N° 03)
- d) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales (Anexo N° 04)
- e) Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según registro nacional de sanciones de destitución y despido – RNSDD asimismo de no contar con sanción administrativa disciplinaria en el semestre inmediato anterior al concurso (Anexo N° 05)
- f) Declaración Jurada de No encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Anexo N° 06)
- g) Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
- h) Curriculum Vitae (Formación Académica, Cursos y/o capacitaciones, Experiencia laboral) en ese orden.

La colegiatura y la habilidad en físico será considerado en la Formación Académica.

La Resolución de SERUMS será considerado al inicio de la experiencia laboral.

7.6. SON CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA:

- a) No cumplir con los requisitos mínimos exigidos.
- b) No presentar los expedientes conteniendo, los anexos y demás documentación según las formalidades establecidas.
- c) Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del Concurso, sin perjuicio de dar a conocer a las instancias administrativas respectivas para el inicio de las acciones legales que correspondan.
- d) Presentarse dos veces al mismo cargo o presentarse a más de un cargo.
- e) La documentación presentada no deberá tener borraduras, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo alteración, en caso contrario la Comisión la considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.
- f) No presentar uno o más documentos exigidos debidamente foliados.
- g) No presentar el documento nacional de identidad en la entrevista personal.
- h) No consignar la plaza a la que postula.
- i) La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso.
- j) La suplantación de personas.
- k) Estar inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- l) Tener antecedentes penales, judiciales o policiales que le impidan postular y trabajar para el Estado.
- m) Encontrarse consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido con Sanción vigente.

La Comisión revisará si los postulantes al concurso público, a la fecha de postulación, cumple con los requisitos mínimos del puesto, a partir de la información consignada en el Anexo N° 02, otorgando alguna de las siguientes condiciones:

- **Califica.** Postulante que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el Perfil del Puesto
- **No Califica.** Postulante que no cumple con alguno de los requisitos mínimos exigidos en el Perfil del Puesto
- **Descalificado.** Postulante que incurra en uno de los supuestos estipulados.

7.7. EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES.

Para el presente Concurso Público para Cobertura de Plazas Presupuestadas en la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte, se tomarán en cuenta la presentación de CV de acuerdo al numeral 7.5.

7.8. FACTORES Y PUNTAJES:

El concurso público comprenderá, la calificación de cuatro (04) etapas: evaluación curricular, evaluación de conocimientos, evaluación psicológica y entrevista personal.

ETAPA	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	20	30
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	20	30
EVALUACIÓN PSICOLOGICA	Sin Puntaje	
ENTREVISTA PERSONAL	30	40
TOTAL	70	100

8. EVALUACIÓN.

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, la que se realiza en función de los requisitos previstos en los términos de referencia y/o perfil de puestos del presente base. El puntaje máximo de las tres etapas de evaluación es de cien (100) puntos máximos y **mínimo aprobatorio mayor o igual a setenta (70) puntos.**

8.1. EVALUACIÓN CURRICULAR.

- En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil presentado por parte del postulante: para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado, tiene carácter eliminatorio y la nota máxima es de treinta (30) puntos.
- Para efectos de la acreditación de capacitación, constancias y certificados de participación con una antigüedad no mayor de cinco (05) años a la fecha de evaluación.
- Para efectos de la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta contratos de trabajo o certificados de trabajo emitido por la Oficina de Recursos Humanos que acredite el servicio o trabajo brindado.
- Los criterios de evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES Y TECNICOS ASISTENCIALES Y/O ADMINISTRATIVO	
APELLIDOS Y NOMBRES	
PLAZA POSTULADA	
ESTABLECIMIENTO Y/O DEPENDENCIA	
FECHA	

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FACTORES DE CALIFICACIÓN			PUNTAJE
TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS	Cumple con la formación académica del perfil	03 puntos	10
	Maestría, Especialidad	05 puntos	
	Doctorado (Grado o constancia de egreso)	02 puntos	
CAPACITACIÓN	Menos de 90 horas lectivas	03 puntos	08
	Más de 90 horas lectivas	05 puntos	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima requerido	4 puntos	12
	Por cada año adicional a lo requerido en el perfil 1 punto; máximo 8 puntos	8 puntos	
PUNTAJE FINAL			30

De esta evaluación, los postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones:

- **APTO.** Cuando el/la postulante cumple o supera las condiciones mínimas requeridas. El mínimo aprobatorio **es mayor o igual a 20**, en caso contrario será eliminado para la siguiente fase.
- **NO APTO.** Cuando el/la postulante no cumpla con los requisitos mínimos y/o no ha presentado la documentación consignada en el Anexo 02, que permita validar el cumplimiento de los requisitos del perfil.

8.2. EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Esta evaluación se orienta a medir el nivel de conocimientos técnicos del postulante para el desempeño de las funciones del puesto (conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto).

- Los postulantes serán citados para rendir la evaluación de conocimientos que será ejecutada por la Unidad de Personal de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Ayacucho Norte.
- La duración de la evaluación será máxima 50 minutos y deberán obtener **mayor o igual a veinte (20)** puntos, de lo contrario se considera no apto y no podrá participar en la siguiente fase de entrevista personal. (la nota se redondea, de salir decimales)
- La nota máxima es de treinta (30) puntos.
- La cantidad de preguntas y sus puntajes serán dispuestas por el comité de selección según complejidad de las preguntas.

De esta evaluación, los postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones:

- **APTO.** Cuando el/la postulante obtiene el puntaje mínimo aprobatorio.
- **NO APTO.** Cuando el/la postulante no obtiene el puntaje aprobatorio
- **No se presentó (NSP).** Cuando el postulante no se presente quedando eliminado para la siguiente etapa.

8.3. EVALUACIÓN PSICOLOGICA

- La evaluación psicológica estará a cargo de un profesional especializado, que busca evaluar aspectos de la personalidad relacionados con la función a desempeñar, obteniendo información general acerca de las características de la personalidad (inteligencia emocional, social tolerancia al estrés, entre otras) que permitan entender el modo de ser, actuar y pensar de una persona, no requiere de la profundidad de un análisis para hacer un diagnóstico clínico.
- Se realizará la evaluación psicológica a los postulantes que aprobaron la evaluación curricular; esta fase no tiene puntaje, sin embargo, postulante que no participe de esta evaluación será eliminado del proceso de selección colocando su publicación con la condición de "No Rindió".
- Los resultados son referenciales y son utilizados como apoyo, por los miembros del Comité de Selección de Personal para realizar las entrevistas de personal.

8.4. ENTREVISTA PERSONAL.

- El personal calificado para la entrevista personal se acreditará con su documento nacional de identidad (DNI) en la fecha y hora señalada mediante comunicado en el portal web de la institución y la vitrina de anuncios de la UERSAN.
- Mediante la entrevista personal se explorará la presentación, conocimientos, puntos generales relacionados a la especialidad, experiencias, rasgos de carácter, aspiraciones, capacidad analítica, presentación, elocuencia y otros aspectos que estime la comisión.
- La nota máxima cuarenta (40) puntos y la nota mínima mayor o igual **a treinta (30) puntos**.
- Los postulantes no estarán inmersos a la entrevista en los siguientes casos:
 - Cuando el/la postulante incumpla alguna de las normas establecidas, y sea retirado/a de la evaluación.
 - Cuando el/la postulante no se presente a la entrevista personal a la hora del llamado (03 veces).
- Los criterios de evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN DE ENTREVISTA	
PROFESIONALES Y TÉCNICOS ASISTENCIALES Y/O ADMINISTRATIVO	
APELLIDOS Y NOMBRES	
PLAZA POSTULADA	
Establecimiento y/o Dependencia	
FECHA	

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
a)	Dominio Temático	11	15
b)	Capacidad Analítica	10	12

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

c)	Facilidad de Comunicación	8	10
d)	Trabajo en equipo	1	3
PUNTAJE TOTAL		30	40

De esta evaluación, los postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones:

- **APTO.** Cuando el/la postulante obtiene el puntaje mínimo aprobatorio.
- **NO APTO.** Cuando el/la postulante no obtiene el puntaje aprobatorio
- **No se presentó (NSP).** Cuando el postulante no se presente quedando eliminado.

8.5. EL CUADRO DE MÉRITOS.

La nota final de cada postulante, se obtiene de la evaluación curricular, evaluación de conocimiento y entrevista personal que obtenga el postulante.

8.5 BONIFICACIÓN.

a) PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

De conformidad con el artículo 36° de la Ley N° 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación con el quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido previa calificación y registro conforme al artículo 11° de la precitada ley.

b) LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

En atención a lo dispuesto por el artículo 61° de la Ley N° 20249, Ley del Servicio Militar, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG, concordante con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 61-2010 SERVIR/PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrá una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje total obtenido, debiendo presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que justifique la condición de licenciado.

En caso que dos o más servidores públicos obtengan el mismo puntaje final en el concurso, para establecer el orden de méritos en el cuadro de resultados, la comisión procederá del modo siguiente.

Se otorgará la plaza al postulante que obtuvo la mayor nota de evaluación curricular.

De persistir el empate se otorgará a quien obtuvo primero el título profesional en caso de profesionales y técnicos, de continuar empate de postulantes la comisión de concurso decidirá el caso.

9. DE LA PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS.

Una vez culminada las Etapas de evaluación se publicará el Cuadro de Méritos del Concurso Público para la Cobertura de Plazas Vacantes de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte, a través del portal web de la entidad y/o cuadro de publicaciones de la entidad.

10. DEL INFORME FINAL DEL CONCURSO

Concluido el concurso público, la Comisión remitirá el Informe Final a la Dirección Ejecutiva, adjuntando los siguientes documentos:

- 1) Acta de Instalación del Comité.
- 2) Resolución de aprobación de Bases
- 3) Acta Final del Concurso.
- 4) Cuadro de Méritos.

11. DEL RECLAMO

- 11.1. El postulante que se considere afectado en los puntajes asignados podrá en el plazo del cronograma establecido, presentar reclamos, dirigido al presidente de la Comisión del Concurso.
- 11.2. Recibido el recurso de reconsideración, la Comisión del Concurso, se reunirá para analizar el recurso y remitir su fallo, conforme al cronograma señalado.
- 11.3. Terminada la etapa de Reconsideración se calificará el Cuadro de Méritos, el cual se publicará para conocimiento de los interesados.
- 11.4. Terminado el proceso del Concurso, la Comisión del Concurso, remitirá al Director de la entidad el Informe Final.
- 11.5. La Comisión gestionará la publicación de los resultados finales del Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte, en la página web / Facebook institucional, y en cuadro de publicaciones de la entidad.
- 11.6. No es causal de reclamo una regularización de entrega posterior de algún documento faltante.

12. DISPOSICIONES FINALES.

- 12.1. Las situaciones no previstas en las presentes bases son resueltas por la Comisión.
- 12.2. Aquella plaza que quede vacante por renuncia del postulante y/o firma del contrato en las fechas establecidas, será cubierta en estricto orden de mérito de acuerdo al puntaje obtenido en la calidad de ELEGIBLES según orden de prelación.
- 12.3. En caso de no presentarse postulantes a la plaza convocada, esta se declarará desierta, los postulantes descalificados y aquellos que no accedieron a la función pública, podrán solicitar sus documentos en mesa de partes de la Entidad en el plazo improrrogable de diez (10) días

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

hábiles contados a partir de la fecha en que termino su participación en el concurso. Vencido el plazo la comisión podrá disponer de la documentación.

12.4. El Cronograma adjunto, podrá ser sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa, se comunicará la fecha y hora de la siguiente etapa.

12.5. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de acuerdo al cronograma establecido.

13. ANEXOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Señor presidente de la Comisión del Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes.

Yo,
 Identificado con Documento Nacional de Identidad N°
 Con domicilio en
 Distrito de
 Provincia
 Y departamento de

Datos del cargo al que postula:

CARGO
 CAP

Acudo a usted, para solicitarle se me considere en el Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas, existentes en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Ayacucho Norte, en ese sentido, adjunto copia simple de mi documento nacional de identidad, anexos 02, 03, 04, 05 y 06 y el currículum vitae en copia simple, a () folios para la evaluación correspondiente.

Por tanto, manifiesto mi voluntad de someterme a los criterios, procedimientos, evaluaciones y requisitos establecidos en los lineamientos y bases del concurso.

Huanta, de, del 2025.

 Firma
 DNI N° _____

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02

CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

FICHA DE RESUMEN

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO				
	Lugar		día/mes/año	
NACIONALIDAD				
ESTADO CIVIL				
DNI				
RUC				
DIRECCIÓN				
CIUDAD				
DISTRITO				
TELEFONO FIJO		CELULAR		
CORREO ELECTRÓNICO				
COLEGIO PROFESIONAL				
REGISTRO				
LUGAR DE REGISTRO				
SERUMS	Si		No	
N° RESOLUCIÓN DE SERUMS				

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, el cual se acredita haber realizado SERUMS.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Acredita certificado de discapacidad

SI		Nº REGISTRO	
NO			

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es Licenciado de las fuerzas armadas

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. FORMACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula)

Título (*)	Especialidad	Universidad, Instituto a Colegio	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)	Estudios Realizados desde/hasta (mes/año)	Fecha de extensión del Título (2) (mes/año)
Maestría					
Título					
Bachillerato					
Estudios Técnicos					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún esta cursando estudios (OBLIGATORIO)

CURSOS / CAPACITACIONES.

Nº	TIPO DE EVENTO (CURSOS DE ESPECIALIZACION, DIPLOMADOS, CERTIFICADOS, SEMINARIOS, ETC)	NOMBRE DEL EVENTO ACADEMICO	HORAS	Nº PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUMENTO SUSTENTATORIO:
01				
02				
03				

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

04				
05				
06				

EXPERIENCIA LABORAL:

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O DE LA EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINO (DÍA/MES/AÑO)	TOTAL DEL TIEMPO ACUMULADO (MESES)	N° PAG. Y/O FOLIO DEL DOCUMENTO SUSTENTARIO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
TOTAL DE TIEMPO ACUMULADO						

Huanta,....., de del 2025.

Firma
DNI N°. _____

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINEIDAD, MATRIMONIO Y AFINIDAD

Señores:

CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURAR DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Yo,

Identificado con documento nacional de identidad N°

Domiciliado en

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2000-PCM, y sus modificaciones,

DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

NO () tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio (padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado) con algún miembro de la Comisión del Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Condición de Servidores Contratados de Naturaleza Permanente bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.

SI () tengo algún vínculo familiar, legal o civil, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con personal de la institución bajo cualquier modalidad y a continuación detallo los datos respectivos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	VÍNCULO

Huanta, de del 2025.

Firma

DNI N° _____

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,

Identificado con documento nacional de identidad N°

Domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar antecedentes penales, policiales, ni judiciales, gozar de buena salud física y mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con la calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la suscripción en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones o Destitución o Despido RNSDD.

En caso de resultar la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – artículo 411° del Código Penal y Delitos contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huanta, de del 2025.

Firma
DNI N° _____

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD

El que suscribe,

Identificado con documento nacional de identidad N°

Domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD.

Formulo la presente declaración en aplicación del principio de veracidad establecido en los artículos 49° y 51° de Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General,

Huanta, de del 2025.

Firma
DNI N° _____

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

El que suscribe,

Identificado con Documento Nacional de Identidad N°

Domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

☐	NO estar registrado en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM creado y registrado por Ley N° 26970 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
☐	SI estar registrado en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM creado y registrado por Ley N° 26970 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.

Por medio de la presente declaracion en aplicación del principio de veracidad establecido en los artículos 49° y 51° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huanta, de del 2025.

Firma
DNI N° _____